



Ayuntamiento de  
**Los Palacios y Villafranca**  
Intervención

Plaza de Andalucía, 6  
41720 · Los Palacios y Villafranca · Sevilla  
N.E.L. 01410690  
Teléfono 95 581 06 00  
Fax 95 581 25 15

Página 1 de 2

## ANUNCIO

### Expediente de Suplemento de Crédito 3/2023

**CONSIDERANDO** que de la Liquidación del Presupuesto de 2022 se desprende un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de **2.057.097,54 euros y un superávit de 1.297.082,57 euros.**

**CONSIDERANDO** la existencia de obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre de 2022.

**VISTO** el informe favorable de Intervención, de fecha 27 de noviembre de 2023, en relación a la tramitación del expediente de Suplemento de Crédito número 3/2023.

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria, celebrada el **5 de diciembre de 2023**, por mayoría absoluta, adoptó el siguiente **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el **Expediente de Modificación de Créditos número 3/2023, bajo la modalidad de Suplemento de Crédito**, por importe de **1.288.037,63 euros**, con destino atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta de «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto», o equivalentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### A) Altas en el Estado de Gastos:

Ejercicio	Apl. Presup.	Importe (€)
2009	001.310.00	448.858,20
	920.226.12	9.619,27
2010	931.311.00	9.590,79
	931.227.08	104.464,12
	001.911.00	28.242,93
	001.310.00	444.645,26
2011	001.310.00	7.503,32
	931.311.00	22.266,69
	231.160.00	18.851,24
	920.226.12	1.016,45
	931.227.08	177.920,94
2012	341.619.00	3.540,00
	338.227.09	4.484,00
2013	211.160.08	3.104,42
2017	920.224.00	3.930,00
		<b>1.288.037,63</b>

**b) Financiación:** Remanente de tesorería para gastos generales hasta el importe del superávit, por se este menor que aquel.

**SEGUNDO.-** Exponer al público, el presente acuerdo, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia por **quince días**, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, según dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se



Cod. Validación: 6TE56LJ3K42QMJEHTZJ7LQZH  
Verificación: <https://lospalacios.secelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

JUAN MANUEL VALLE CHACON (1 de 1)  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 05/12/2023  
HASH: c8f1cc71093d023ae81e0c7f5604e87





Ayuntamiento de  
**Los Palacios y Villafranca**

**Intervención**

Plaza de Andalucía, 6  
41720 · Los Palacios y Villafranca · Sevilla  
N.E.L. 01410690  
Teléfono 95 581 06 00  
Fax 95 581 25 15

Página 2 de 2

hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas. Definitivamente aprobado se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor una vez publicado.

El acuerdo que antecede se adoptó con el voto a favor de D. Juan Manuel Valle Chacón, D. José Manuel Triguero Begines, Dña. Rocío Lay García, Dña. Irene García Barragán, D. Juan Manuel Bernal Cecilia, Dña. María Luisa Amuedo Álvarez, D. Jesús Condán Navarro, D. Florián Ramírez Luna, Dña. María Rosario Parejo López, D. Manuel Carvajal González, D. Manuel Vargas Lobato, Dña. Luz María Martín Saldaña, D. Manuel Benítez Mateo, D. Antonio Romero Bejarano Se abstuvieron D. Juan Diego Valverde Gómez y Dña. Josefa Cruzado Jiménez.

*El presente anuncio será expuesto en el tablón de anuncios de la Entidad y en el portal de la transparencia [www.lospalacios.org](http://www.lospalacios.org)*

**Documento firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente  
JUAN MANUEL VALLE CHACÓN**



Cod. Validación: 6TES6LJ3K42QMJEHTZJ7LQZH  
Verificación: <https://lospalacios.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2